

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL: 2016

Quito D:M, 15 de marzo de 2017

A la Junta General de Accionistas de: FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el periodo 2016, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A., tomado en su conjunto fue diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que es proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados que corresponden y se registran

correctamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Estándares Internacionales que son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad General Aceptados.

6. Las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el cierre del año 2016 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

BASE DE PRESENTACION.-

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de aplicación de las NIIF y para el caso de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A. , se debe aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012, siendo el año de transición en 2011.

Los Estados Financieros FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A., comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como su respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólares de los Estados Unidos de América).

Para el ejercicio económico 2016 la Compañía presenta un capital de US\$ 418.220.00 un total de Ingresos por US\$ 1.614.773.29 y una pérdida por US\$- 82.853.27

Las variaciones las podemos apreciar en el siguiente cuadro:

	2016	2015	Variación	%
INGRESOS	1.614.773.29	2.918.521.75	1.303.748.46	44.67
EGRESOS	1.697.626.56	2.609.532.75	622.013,70	24.56

RESULTADOS	82853.27	308.989.00	226135.73	73.18%
	PERDIDA	UTILIDAD		

En este periodo se observa una baja del 44.67% sobre las ventas del año anterior, el resultado del 2016 presenta en negativo.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía hasta el 31 de diciembre de 2016 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A., al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con los Estándares Financieros Internacionales.

Atentamente,



Yolanda Guerra CPA.